Asunción, 1 de agosto de 2023

Señor
Abg. PABLO SEITZ ORTIZ, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en relación a la Nota DNC Nº 6090/23, por la cual se realizan observaciones respecto a la ADJUDICACION del proceso de Locación de Inmuebles denominado ALQUILER DE LOCAL PARA USO DE LA UNIDAD DE ATENCION INTEGRAL A VICTIMAS DEL YCUA BOLAÑOS Y DE LA DIRECCION EJECUTIVA DE REGISTRO DE OCUPACION, ID Nº 417846, a fin de dar contestación de la siguiente manera:

Observación Nº 1: El ítem cargado en el SICP correspondiente a la garantía, en cuanto a la unidad de medida no corresponde, ya que se ha establecido que será por "Mes" sin embargo la misma será abonada una sola vez, por lo que solicitamos subsanar.

Respuesta: Respecto a este punto, cabe informar que, como la adjudicación ya se encuentra publicada, **no contamos con la opción para editar este campo**, como se puede ver en la siguiente captura del SICP:

Monto Utilizado	Monto Sobrante
125.000.000	0

Descripción	Lugar de Entrega/Prestación/Ejecución	Abast. Sim	Cont. Abierto
ALQUILER DE LOCAL PARA USO DE LA UNIDAD DE ATENCION INTEGRAL A VICTIMAS DEL YCUA BOLAÑOS Y DE LA DIRECCION EJECUTIVA DE REGISTRO DE OCUPACION	JUANA PABLA CARRILLO Nº 620 ESQ. VALDIVIA - STMA. TRINIDAD - ASUNCION	☐	☐

Nro	Código	Descripción	UM	Monto Adjudicado
2	80161504-998	Garantias de alquiler Zona:JUANA PABLA CARRILLO Nº 620 ESQ. VALDIVIA - STMA. TRINIDAD - ASUNCION	ME	5.000.000
1	80131502-003	Alquiler de casa p/ uso Institucional Zona:JUANA PABLA CARRILLO Nº 620 ESQ. VALDIVIA - STMA. TRINIDAD - ASUNCION	ME	120.000.000

<< < > >>
2 registros encontrados.

Así mismo, cabe agregar que esta situación fue expuesta a través de Expediente Nº 108342 de Mesa de Entrada Digital, ante lo cual recibimos la siguiente contestación:

N noreply@dncp.gov.py
Para: Usted
Lun 31/7/2023 16:10

El **expediente Nro: 108342** de la **Unidad de contratación 1515 - Uoc 1 Direccion de Adquisiciones** denominado ***NOTA ID 417846*** ha sido procesado y contiene la siguiente respuesta:

La Locación no puede ser retenida, teniendo en cuenta que ya se encuentra publicada, las contestaciones deben hacerse directamente en el sicp, y deberán remitir el cuadro de precios adjudicados para subsanar el error mencionado en la nota correspondiente

ABOG. ALICE DELGADILLO SERVIN
DIRECTORA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES - UOC N° 1
MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN

MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN
UOC N° 1
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

Por tanto, teniendo en cuenta la respuesta que recibimos ante la consulta realizada, remitimos el Cuadro de Precios Adjudicados, en el cual se indica que la unidad de medida correspondiente al ítem GARANTIA DE ALQUILER debe ser **UNIDAD**.

Observación Nº 2: El contrato de locación, no cuenta con aclaración de las firmas de quienes las suscriben en las 4 primeras páginas.

Respuesta: Se remite Contrato con aclaración de los firmantes.

Atentamente,

ABOG. ALINE DELGADO [illegible]
DIRECTOR [illegible]
DIRECCIÓN DE ADQUI[illegible]
MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN

MUNICIPALIDAD DE ASUNCION
DOC Nº 1
DIRECCION DE ADQUISICIONES

Municipalidad de la Ciudad de Asunción

Cuadro de Precios Adjudicados - ID Nº 417846

Oferente adjudicado: HIGINIA DEL PILAR CALCENA DE AHN					
Item	**Descripción**	**Unidad de medida**	**Cantidad**	**Precio unitario (IVA incluido)**	**Precio total (IVA incluido)**
1	Alquiler de local para uso de la Unidad de Atención Integral a Víctimas del Ycuá Bolaños y de la Dirección Ejecutiva de Registro de Ocupación Cta. Cte. Catastral Nº 15-151-11	Mes	24	5.000.000	120.000.000
2	Garantía de alquiler	Unidad	1	5.000.000	5.000.000
Total Gs.					**125.000.000**

Firma del Responsable de la UOC

ABOG. ALICE DELGADILLO SERVIN
DIRECTORA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES
MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN

MUNICIPALIDAD DE ASUNCION
DIRECCION DE ADQUISICIONES